DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

366

Año II No. 369 | La Paz, domingo 25 de agosto de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

Los alemanes implantan el régimen del terror en Polonia

La lucha en el frente occidental.-Los franceses ocupan el pueblo de Vasses Entre el Oise y el Aisne avanzan su línea.-Toman Morgain y Beauvraignes

Los británicos avanzan en la región de Merville y toman esa localidad.-Los alemanes consiguen penetrar a las líneas británicas en Mervillers

Tropas chinas a la frontera siberiana.-80 divisiones de tropas norteamericanas al frente de batalla.-La situación en Rusia.-Los soviets son degollados

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO FRANCES

París, 24 de agosto.—Se ha publicado el siguiente boletín oficial:

Entre el Aisne y el Oise nuestras tropas ocuparon en las primeras horas de la noche el pueblo de Vasses.

Bajo el fuego de nuestra artillería fracasó un fuerte golpe de mano del enemigo en la región de la Champaña.

Durante la noche pasada hubieron violentas acciones de artillería en la mayor parte del frente.

Los prisioneros tomados en la región de Roye durante el día de ayer alcanza a 400.

Entre el Oise y el Aisne rectificamos nuestra línea en un frente de Quince kilómetros, avanzando en una profundidad de dos kilómetros y ocupamos la meseta de Nampo, llegando hasta el borde sur.

En la región de Vingre tomamos 1,700 prisioneros y numerosas ametralladoras.

Continuamos progresando entre Matz y el Oise venciendo la obstinada resistencia de las tropas alemanas.

Completando nuestros éxitos en el norte del Aisne, entre Carlepont y Fontenay, tomamos la localidad de Morgain. El número de prisioneros capturados en esta región alcanzan a dos mil doscientos y numeroso material de guerra de toda clase.

En la noche pasada varios aeroplanos alemanes volaron sobre la población de Nancy arrojando algunas bombas causaron dos víctimas entre la población civil.

Al sur del Avre tomamos la localidad de Beauvraignes.

Después de encarniza lucha entre Matz y el Oise tomamos quinientos prisioneros y varias ametralladoras.

En el frente del Oise nuestras tropas emprendieron un ataque en un frente de veinticinco kilómetros y venciendo la tenaz resistencia de los tropas enemigas alcanzaron los límites meridionales del bosque de Onrcamps llegando hasta las inmediaciones de Carlepont. Continuando nuestros éxitos tomamos la localidad de Brebleracourt y sentamos pie en la meseta del norte de Vaseos. Nuestro avance en algunos puntos tiene una profundidad de cuatro kilómetros,

El número de los prisioneros que hicimos en estas acciones se cuenta por millares, no habiéndose establecido hasta ahora el número exacto de ellos así como el de material de guerra tomado al enemigo, entre el que se cuenta algunos cañones de campaña.

COMUNICADO BRITANICO

Londres 24 de agosto.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Realizamos una brillante operación entre Vieux Berquin y Ourteston, tomando 183 prisioneros.

Nuestras patrullas ganaron terreno entre los ríos Law y Lys, llegando hasta la carretera de Merville.

El enemigo lanzo una serie de fuertes contraataques contra nuestras posiciones últimamente conquistadas al nordeste de Chilli y al sur de Chaulnes. Todos los ataques fueron rechazados con sangrientas pérdidas sin conseguir ningún resultado.

En ambas margenes del Scarpe ganamos más terreno.

Esta mañana el enemigo atacó nuestras posiciones de Lhiens y Mervilers, en un frente de una milla habiendo conseguido penetrar en dos puntos, siendo desalojado enseguida gracias a un contraataque inmediato de nuestras tropas, que restableció la anterior línea, El enemigo en este ataque sufrió sangrientas bajas sin conseguir ni el más pequeño resultado.

En la región de Merville continuamos nuestro avance en un frente de diez mil yardas.

Pasando atravez de Merville que cayó en nuestro poder, sostuvimos violentos y varios combates con las tropas enemigas que trataban de impedir nuestro victorioso avance y tomamos numerosos prisioneros y ametralladoras.

El número de los prisioneros tomados durante el día de ayer en la región de Guttorlest alcanza a seiscientos setenta y seis, entre los que se cuentan dieciséis oficiales.

Las ametralladoras y morteros que tomamos no han sido todavía contados.

Durante combates aéreos nuestros aviadores derribaron seis aviones enemigos y un globo cautivo que cayo envuelto en llamas.

Nuestras escuadrillas de aviadores arrojaron 16 toneladas de explosivos sobre diferentes objetivos militares de la línea enemiga.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 24 de agosto.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Nuestrras tropas consiguieron varios éxitos en algunos puntos durante sus últimos días, pues el enemigo cae a las trampas que le hemos tendido en todo el terreno evacuado.

Los comunicados aliados se atribuyen importantes triunfos durante los últimos días pregonando continuos avances y toma de nuestras posiciones, siendo asi que todo el terreno que ocupan es voluntariamente abandonado por nuestras tropas obedeciendo a ordenes superiores.

Hay gran actividad de artillería en casi todo el frente de batalla.

Nuestros aviadores, durante los últimos días han derribado más de ochenta aparatos enemigos, en combates aéreos.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 24 de agosto.—El ministerio de la guerra ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras patrullas hostigaron eficazmeute las posiciones avanzadas del enemigo en Valtellina y en la márgen izquierde del Piave.

Nuestros aviadores arrojaron dos toneladas de bombas explosivas sobre les campos de aviación del enemigo. causando grandes daños.

Después de un violento bombardeo las tropas austriacas atacaron nuestras posiciones en la región de Monte Corno y en la falda meridional de Col di Roso. Nuestras tropas rechazaron los ataques del enemigo infligiéndole sangrientas pérdidas y capturando numerosos prisioneros.

COMBATE DE AVIONES BRITANICOS Y ALEMANES EN EL MAR DEL NORTE

INFORMACION HOLANDESA

La haya, 24.—El diario «Handeisblad» informa que de Terschelig comunican que el martes pasado en la tarde cinco aviones británicos y siete hidro aviones alemenes sostuvieron una dura lucha. Desde la costa holandesa se pudo observar que un gran hidro-avión aleman caía envuelto en llamas en el Mar del Norte. Los aparatos británicos se vieron precisados a desender y aterrizaron sin haber sufrido desperfecto. Otro de los aviones descendió sobre la superficie del mar con el objeto de reparar un defecto en la hélice; este avión después fué quemado por sus tripulantes, los que llegaron a nado a la costa y fueron internados.

Un escuadrón aéreo compuesto de cinco máquinas partió en reconocimientos hacia la costa holandesa y se encontró con otros cinco aviones enemigos, a los que obligaron a retirarse sin dificultad. Tres veces sucesivas volvieron con refuerzos los alemanes. La lucha se trabó entonces con gran viveza, hasta que uno de los aviones germanicos cayó envuelto en llamas y otros fué derribado.

Comunicado oficial británico

Londres, 24 de agosto.—

Durante la continúa lucha del 23 del actual en el frente de 27 millas, entre Lions del Somme y el río Cojeul al sur de Arras, las trapas británicas han progresado en varios puntos.

El ejército de Byngs capturó Boiry, Becuerelle,, Boyelles, Semeincourt. habiendo tomado 500 prisioneros en este último lugar.

El ejército de Rawlinson, se informa que ha tomado el cerno de Usna al Sud este de Aveluy, habiendo ya capturado 1,5000 prisioneros y avanzando entre una y dos millas en los terrenos elevados.

Mangin sigue aún progresando más, y sus patrullas han atravezado el Aisne al Nerte de Soissons.

BALFOUR.

LA RESISTENCIA DE LOS UKRANOS

Estocolmo, 23 de agosto — Diariamente aumenta la resistencia de los ukranos contra Alemania.

Los trenes circulan dificilmente custodiados por importantes tropas alemanas a fin de evitar los asaltos que frecuentemente suceden.

Los sucesos en Polonia

Los alemanes han implantado el régimen del terror

El hambre en la población

El odio hacia Alemania es feroz

ZURICH, 24 de agosto.—Un rico comerciante escapado de Lods refiere los horrorosos detalles de la situación actual de Polonia, donde el gobierno alemán ha implantado el régimen del terror.

La población enloquecida por el hambre recorre las calles de las más importantes ciudades pidiendo pan y solo recibe ultrages brutales de parte de los encargados del gobierno.

El gobierno alemán a fin de que no se trasluzcan al exterior estas extorciones contra el pueblo polaco, ha prohibido terminantemente la salida de los pobladores, bajo las más severas penas.

Se sabe que esta situación de Polonia data de mucho tiempo atrás, por lo que el odio de los polacos contra los alemanes es feroz, dáandose casos de sangrienta venganza a pesar de que las represalias que toman los alemanes son horrorosas a fin de intimidar al pueblo.

LA SITUACION HUNGARA

Amsterdam,24 de agosto.— Comunican de Budapest que el primer ministro húngaro, Wekerle, hizo importantes declaraciones en la cámara respecto a la situación interna de Hungría.

Manifestó que la mayor parte de las fábricas esta clausurada y que la desaparición de los diarios tiene lamentables consecuencias, pues permite la circulación de noticias alarmantes, que causan agitación entre el pueblo.

Agregó que las clases trabajadoras se oponen resueltamente a que acceda a la petición de reemplazar la gendarmería por fuerzas militares en las fábricas.

Agregó que según opinión, valla mucho más una policía contemporizadora, que el régimen militar que se quiere establecer en las fábricas.

DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE SOBRE LA POLITICA ECONOMICA DE LOS ALIADOS DESPUES DE LA GERRA

DICE QUE HABRA DOS LIGAS DE LAS NACIONES CONTRA LOS IMPERIOS CENTRLES

Londres, 24 de agosto.— Mr. Lloyd George. contestando a una importante delegación de manufactureros que lo interrogó respecto a la política comercial de Gran Bretaña después de la guerra dijo:

"Mientras más dure la guerra más exigentes debemos mostrarnos en los términos económicos que debemos imponer al enemigo, pues tan pronto como llegue a darse cuenta de nuestra decisión en este sentido verá la necesidad de no prolongar indebidamente la guerra.

"El enemigo lucha para llegar a imponernos sus propias condiciones, pero jamás lo conseguira. En este mismo momento nos encontramos en camino de destruir el ataque más formidable que nos ha lanzado.

"El enemigo tiene fé en que va a lograr ventajas mediantes los varios intereses que habrán de respetarse en la Liga de las Naciones, pero no ve que existen dos Ligas de Nacioes: una es Gran Bretaña con sus aliados en contra de los Imperios Centrales

"En materias económicas nosotros tenemos que marchar en perfecto acuerdo tanto con los dominios como con los aliados.

"Los Estados Unidos aún no han expresado su opinión respecto a las resoluciones vitales que se adoptaron en la conferencia de París, pero este país está de perfecto acuerdo sobre los problemas económicos y otros con los aliados, pues ellos demuestran que el destino económico del mundo estará en las manos de las grandes potencias aliadas, que estan hoy confederadas en un común propósito".

Mr. Bonar Law, por su parte, dijo que el gobierno publicaría dentro de poco su programa de politica económica después de la guerra. que se esperaba que encontraría plena aprobación en las naciones aliadas.

IMPORTANTE POSICION TOMADA POR LOS FRANCESES

Londres, 24 de agosto.— El corresponsal de la Agencia Reuter en el frente de Batal informa que las tropas del general Mangit, se apoderaron de la importante posición de Czvezapo [4], tomando 2,800 prisioneros.

La situación en Rusia

OPERACIONES DE LAS TROPAS CHECO-SLAVAS

Nueva York, 24 de agosto. -- Informaciones procedentes de Petrogrado dan cuenta de que las tropas checo-slavas se apoderaron de la ciudad de Shandrinsk y de los importantes empalmes ferroviarios de la línea del ferrocarril que va de Ekaterinburg a Kazanoe,

MIEMBROS DEL SOVIET DEGOLLADOS POR LA POBLACION CIVIL

Nueva York, 23 de agosto. - Las mismas comunicaciones dan cuenta de que en varias ciudades de Rusia la población civil degolló a los miembros del soviet,

LA DECLARATORIA DE GUERRA DE RUSIA A LOS ALIADOS

DECLARACIONES DEL SOVIET

Amsterdam, 24 de agosto.—Uno de los principales diarios rusos al comentar la declaratoria de la guerra a los aliados dice que el gobierno del soviet, declaró que la situación de Rusia al frente de la intervención de las tropas aliadas que ayudan a los checo-slavos y que operan en Murmania, es por demás grave, viéndose en consecuencia obligada a declarar la guerra a los aliados.

TROPAS CHINAS A RESGUARDAR LA FRONTERA

Nueva York, 24 de agosto.—Informaciones procedentes de Pekín dan cuenta de que el gobierno de la China ha resuelto enviar grandes contingentes de tropas para resguardar la frontera siberiana amenazada.

EL SECUNDO CONTINGENTE DE TROPAS ALIADAS LLEGA A VLADIVOSTOK

Nueva York, 23 de agosto.-- Las mismas informaciones dicen que el segundo contingente de tropas aliadas ha desembarcado en Vladivostok

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GUERRA NORTEAMERICANO

80 DIVISIONES AL FRENTE DE BRTALLA

Nneva York, 23 de agosto.— El ministro de la guerra ha declarado ante la cámara que el gobierno norteamericano tiene resuelto enviar al frente de batalla de Francia 80 divisiones de 45,000 hombres cada una.

Todo este contingente será enviado hasta fines del mes de junio de 1919, esperándose que con este refuerzo a las tropas aliadas la guerra termine hasta fines del año entrante.

LOS ALEMANES DESEAN LA PAZ

GRAN DESALIENTO EN LOS COMBATIENTES

Zurich, 24 de agosto.— Los diarios de esta capital han recibido informaciones procedentes de diversas ciudades de Alemania, las que dan cuenta del gran desaliento que reina entre los combatientes.

Tambien se informa de que el pueblo alemán se muestra sumamente cansado de la guerra y desea la paz a cualquier precio.

Las credenciales de Cochabamba

La comisión de poderes solicita la apertura de las ánforas para la comprobación de los fraudes acusados.--Texto del informe.--El doctor Salamanca examina detenidamente el informe probando su disconformidad con los documentos aducidos.--¿Se abrirán las ánforas?

Por fin el día de ayer después de mil reclamaciones de parte de la minoría parlamentaria se consiguió la lectura del informe preliminar de la comisión de poderes sobre las credenciales de los señores Alberto Gutiérrez, Rafael de Ugarte y Gustavo Ríos Bridoux elegidos diputados por la ciudad de Cochabamba.

Dicho informe con una meticulosidad extraña y no usada en ocasiones semejantes consigna vicios múltiples de la elección de Cochabamba aun los que no han sido denunciados por los candidatos perdidosos, para concluir con una petición ante la cámara para efectuar una revisión de los votos contenidos en las ánforas que actualmente estan en la cámara.

Hemos creido conveniente la publicación del informe mismo para que la opinión pública juzgue sobre él y vea si realmente puede tener fundamento la solicitación hecha por la comisión de poderes

El doctor Salamanca hizo ayer en la sesión un análisis detallado y crítico de aquel informe examinando separadamente cada uno de sus considerandos. De dicho examen resultó muy claramente que no guardaba conformidad con la realidad de los hechos, ni estaba de acuerdo con los documentos en que se fundamentaba.

Sostuvo y demostró el H. diputado por La Paz que nada había por comprobar en el asunto de estas credenciales, puesto que estando claramente anotados los vicios acusados en la credencial misma en que los miembros de la mesa computadora no quisieron emitir el más pequeño detalle de todos los acusados por los doctrinarios perdidosos; esa sola circunstancia abona la conducta de los jurados que la componían quienes dejaron constancia de cuanto alegaron los derrotados, descendiendo aun a nimiedades como aquella de consignar que había un voto en blanco y otras semejantes.

Demostró de modo indubitable que el análisis de los votos emitidos en la elección de Cochabamba estaba hecho tan circunstanciadamente que la crítica está consignada papeleta por papeleta sin dejar pasar detalle alguno. Esa feliz circunstancia permitía exclarecer todas las circurstancias de ella Queda establecido que en ninguna mesa hubo votos demás al contrario hubo de menos, cosa fácil de explicarse por el conocido fraude doctrinario de la cadenilla y que en la única mesa que hubo un voto demás resulta que ese voto era en blanco.

Todos esos vicios decía el doctor Salamanca están comprobados plenamente y solo falta entrar a discutir en el fondo de la cuestión para saber si realmente esas deficiencias de forma pueden considerarse como vicios y vicios substanciales, pero que estando camproba das esas deficiencias por lo acreditado por la credencial no había objeto de abrir las ánforas, porque con eso ningún aporte se obtendría.

Quedaba solo por hacer una comprobación totalmente nimia. En la tercera mesa al verificarse el escrutinio hubo disconformidad entre los compuestos verificados por los escrutadores de la mesa, no disconformidad entre los sufragios y las nóminas de electores, sino mera disparidad entre los cómputos sacados por los escrutadores Uno de dichos escrutadores acusó cuatro votos más para los candidatos doctrinarios, pero que en la imposibilidad de repetir el escrutinio a causa de los desórdenes, los jurados resolvieron aumentar con dos votos los atribuídos por el otro escrutador a los dichos candidatos doctrinarios, deshechando los otros dos votos. Faltaría averiguar si esta transacción de los jurados de la tercera mesa es un aumento de dos votos o si por lo contrario ha podido significar la disminución de otros dos, pues no se sabe cual de los escrutadores sufrió el equívoco. Pero colocándose en la hipótesis más favorable a los doctrinarios, es decir, de que les restaron esos dos votos él estaba en la situación de pedir que les aumente esos dos votos sobre el total que han obtenido.

Dijo también el doctor Salamanca que si la cámara tenía curiosidad de esclarecer si esos dos votos estaban de más o de menos, él no se opondría a ello, pero que consideraba nimia la cuestión y que sería la primera vez que se revisara toda una elección para esclarecer la verdad de dos votos que en nada influyen en el resultado de la elección.

Fué tan clara y convincente la exposición hecha por el doctor Salamanca que los mismos miembros de la comisión de poderes comprendieron que no era sostenible su informe, dado seguramente por ciertas consideraciones políticas y como un homenaje a alguno de sus colegas interesado especialmente de obstruir, el ingreso de los legítimos representantes por Cochabamba. Con el deseo de poner un último grano a esa acción obstaculizadora, el presidents de la comisión de poderes don Ricardo Ayala Lozada ha pedido la palabra de la que hará uso el lunes.

El informe es el siguiente:

H. Cámara:

Examinados los ducumentos presentados por los candidatos del Partido Liberal, del distrito electoral de Cochabamba, resulta lo siguiente:

Primero.—Que en la tercera mesa, se computaron votos nulos en favor de los candidatos republicanos, habiéndose anulado en esta misma, votos que legalmente debían aplicarse a los candidatos liberales; que la diferencia apreciable que arrojaron los cómputos, lejos de ser corregida con nuevo escrutinio para conocer la verdad exacta, se salvó con el raro recurso de convenir en un promedio que es inaceptable bajo todo punto de vista; reclamados estos hechos por los delegados del Partido Liberal, consta por informe de uno de los secretarios, que no fueron atendidos; razones que imponen la revisión y escrutinio de las cédulas de la referida mesa ya que las autoridades llamadas por ley, se negaron a pronunciarse.

Segundo.—En la quinta mesa, no se terminó el escrutinio habiendo guardado las cédulas, el presidente de esa mesa, en su bolsillo. Se notó, cuando se hizo el escrutinio que de doscientas veintinueve papeletas de sufragio, ciento sesenta estaban correctas, sesenta con sólo la firma del presidente y faltando nueve que habían desaparecido. El acta de escrutinio, no lleva sino la firma del presidente y fué declarada nula la elección de esta mesa, por los miembros de la misma.

Tercero:—En la sexta mesa, de doscientas cincuenta papoletas de sufragio, no tienen la firma del segundo secretario doscientas cinco, y por último, consta de las anotaciones hechas en las mismas credenciales, por el Cuerpo de Jurados, que los cómputos de casi todas las mesas, no guardan conformidad con las cédulas emitidas y sufragios recibidos, afirmando los candidatos del Partido Liberal, que en las actas parciales de las Mesas Receptoras, constan los vicios acusados por ellos, en lo referente a cada una de estas mesas, lo que impone la revisión de las ánforas.

En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con los antecedentes establecidos por la H. Cámara de Diputados, la Comisión de Poderes solicita autorización para realizar la revisión de los sufragios y demás documentos que contienen las ánforas correspondientes a la elección efectuada el 5 de Mayo último, en la capital del departamento de Cochabamba, y como único medio de saber si son reales las tachas mencionadas.

Sala de la Comisión, etc.

La Paz, 24 de agosto de 1918.

Ayala Lozada.—Balanza.—Sanchez.—Arauz.—Muñoz

Una entrevista al doctor Escalier

El corresponsal de «La Razón» obtiene algunos esclarecimientos referentes a las cartas.—Fueron publicadas en "La Nación". Sostiene la falsedad de una carta.—Juicios expontáneos del general Pando.—La violación se presta a conjeturas gravisimas.—Se niega a los reportajes.

Mediante las intrucciones telegráficas que enviamos a nuestro corresponsal en Buenos Aires, hemos conseguido un reportaje al doctor Escalier respecto a las célebres cartas cuyo tenor y la fórma rara de su publicidad, conoce ya el lector.

El resultado de dicha entrevista ha sido depositada en las oficinas de Buenos Aires el 20 a las 6 y 40, y ha llegado a esta ayer a las 5 p. m.

Sobre todo acosaba nuestra curiosidad la utenticidad de la carta de fecha 7 de noviembre, más aún si todas las argumentaciones del doctor Alvéstegui en la cámara y en repetidos artículos de nuestro diario, no obtuvieron una contestación definitiva, sin embargo de que con solo mostrar la carta original era facilísimo desvirtuar el concepto fundado de la falsedad de la carta susodicha.

El lector verá qué conceptos emite el señor Escalier a nuestro corresponsal respecto a este punto y otros de igual o mayor interés.

Bayres, 6 40 p. m. 20 agosto.—"Razón".—La Paz.

Habiendo publicado el prestigioso diario "La Nación" un telegrama enviado por su corresponsal en esa, comunicando que el señor ministro de gobierno don Julio Zamora, leyó en el congreso una carta dirigida por el doctor José María Escalier al General José Manuel Pando, invitándolo a una revolución, y la respuesta negativo del general al doctor Escalier; por este motivo y cumpliendo sus instrucciones, estuve hoy a entrevistar al prominente personaje republicano y obtuve de él las siguientes declaraciones:

Me manifestó que al recibir noticias de esa, referentes a este asunto, lo primero que hizo fué buscar su archivo, para ver a cuáles cartas se ha referido el ministro de gobierno, y sobre todo constatar si efectivamente alguna de ellas contiene proposiciones revoluciones. De la única que hallé capaz de dar márgen a torcidas deducciones, me dijo, arranqué precisamente la comprobaciones de lo contrario a lo afirmado por el señor Zamora, pues que siempre sostuve, personal y epistolarmente, la conveniencia de luchar democráticamente eso si que con una accion activa, decidida y enérgica, como la forma única de contrarrestar eficazmente los procedimientos arbitrarios del oficialismo y la formidable coacción del gobierno.

Más agregó que espera recibir informaciones concretas, porque estaba en vías de creer que se trata de documentos apócrifos que habría leído el señor ministro Zamora, o en último caso de interpretaciones maliciosas y torcidas de sus pensamientos.

A la interrogación que le hiciera, repecto a la opinión que le merece el criterio del general Pando, en cuanto a revoluciones, me respondió:

El general Pando fué siempre un enemigo de las revoluciones, así al menos me lo ha repetido en varias ocasiones. Poseo una carta de este egregio ciudadano en el mismo sentido honrosísimo para sus sentimientos patrióticos, con los cuales siempre he coincidido. En la carta a que hago referencia, condena las revoluciones, reflejando expontáneamente su juicio, sin que ello signifique réplica alguna a proposiciones mías.

Para concluir me manifestó que finalmente extrañaba que documentos privados del archivo de su gran amigo asesinado, estuvieran en manos del gobierno, lo cual se presentaba a gravísimas conjeturas.

Temiendo ser extenso, presenté los saludes de "La Razón" y me despedí agradecido.

El doctor Escalier ha sido entrevistado por varios diarios habiendo excusado de decir su opinión, mientras no conozca informaciones concretas en cuanto a las cartas, de la forma como se ha recibido en su país la lectura de estas cartas y el criterio que ha guiado al ministro para dar a la publicidad documentos privados.

"La Nación" ha publicado las dos cartas, posiblemente las mismas que fueron leídas por el ministro Zamora en la cámara.

CORRESPONSAL

Como vé el lector, el doctor Escalier sostiene que en su archivo no existe ninguna carta que contenga proposiciones revolucionarias, y al pensar que existe alguna carta apócrifa, no hace sino corroborar nuestras afirmaciones, las mismas que hasta hoy no han merecido refutación, sino argucias que prueban que los falsarios están enredándose sin atinar a oponer a nuestras aseveraciones un argumento sólido o siquiera feliz.

El doctor Escalier declara a nuestro corresponsal que las opiniones del general Pando, contrarías a la revolución, las conocía, cosa que abona nuestra afirmación de que el doctor Escalier no ha hecho proposición alguna al general, puesto que sabía qué contestación merecería, dadas sus declaraciones anteladas.

Nos dice también el doctor Escalier que los conceptos emitidos por el general en su carta conocida ya, son juicios expontáneos, que honran altamente los sentimientos patrióticos del gran militar, pero no réplicas a alguna carta del doctor Escalier. Y en este punto es muy probable que el general Pando, observando el ambiente de entonces, o sea eso fenómeno de que habló el doctor Salamanca, de haberse dado por necesaria la revolución, le hubieran inducido a exponer al doctor Escalier sus opinione francas y claras, acaso creyendo que dicho señor estaba interiorizado de este hecho.

Dice también el doctor Escalier que la existencia de esos documentos en manos del gobierno, se presta a gravísimas conjeturas. Esto mismo hemos sostenido, y el doctor Salamanca, al decir en el parlamento que debía esperarse cómo recibiría la opinión pública esas revelaciones, ha tocado de cierto modo esta cuestión. ¿Qué piensa el país respecto de esto? Nada favorable al gobierno. Fueron completamente inútiles las vehemencias de Zamora cuando quizo glorificar la memoria del gran ciudadano, arrancando argumentos en favor de la política doctrinaria. El país ha recibido de cierta manera la lectura de esas cartas y la publicidad que se ha dado a ellas, y el criterio que tiene formado, antes que ser favorable al gobierno, es completamente contrario.

Habla el doctor Escalier de interpretaciones maliciosas o torcidas de sus pensamientos. Es la purísima verdad. La prensa doctrinaria hasta ahora no ha hecho sino torcer los pensamientos del doctor Escalier, y otra cosa que es peor: referirse a una carta apócrifa. En esto el pensamiento del doctor Escalier está en lo cierto: se está torciendo sus pensamientos, con maliciosa e incalificable mala fé.

Una expulsión ignominiosa

Luis S. Crespo arrojado de la sociedad geográfica.—La sustracción de documentos le ocasiona este puntapié.--El mismo irá de administrador de correos a Oruro.

En sesión pública celebrada anoche por la sociedad geográfica, se ha resuelto no aceptar la renuncia del presidente, señor Manuel Vicente Ballivián, como prueba de confianza y se ha resuelto también *expulsar de la manera mas ignominiosa* al sustractor de las cartas de Escalier y Pando, que responde al nombre de Luis S. Crespo. Debe constar que era secretario de esta institución.

La sociedad geográfica, velando por sus merecidos prestigios, ha tenido con esto un acto de justicia, muy digno si se considera la afrentosa mancha que Luis S. Crespo pretendió echar a esta digna corporación, nada más que por congraciarse con el régimen, siguiendo su lema de "a fuerza de arrastrarse..... "

La opinión pública ha visto con profundo desagrado que una institución de tan altos prestigios y llamada por su seriedad y honorabilidad a guardar formas y procedimientos dignos, hubiera sido capaz de encubrir y hasta ensuciarse en una ignominiosa sustracción de cartas, delito vulgar y vergonzoso, capaz de un individuo misérrimo, pero jamás de una corporación acreditada, en cuyo seno se hallan reunidas altas personas.

La manera cortés de echarlo a Crespo, sin causarle dolor físico en salva sea la parte, como debía ser, no ha podido ser más justa, y por ello vaya nuestro aplauso.

Y ahora nos falta informar a nuestros lectores de que este Luis S. Crespo dadas sus habilidades para sustraer correspondencia, ha sido nombrado administrador de correos de Oruro.

No comentamos, causa risa este asunto, que más parece el último chiste de Zamora.

Una explosión en Pulacayo

Mortandad que producen gases asfixiantes.—Subprefecto y juez en actividad

Nuestro corresponsal nos informa que el día 23 en la tarde en los minerales de Pulacayo, ha tenido lugar un suceso fatal que ha costado la vida de numerosos obreros.

El hecho es que hallándose todos los trabajadores en su labor ordinaria, se produjo una explosión de gases axfixiantes, que causó la muerte de varios obreros que se hallaban próximos, habiendo también algunos otros heridos, ya sea por la repercusión del suceso como por la precipitación y pánico del primer momento.

El pueblo calcula en más de doce los muertos, sin que hasta la fecha se haya concretado el número.

La excitación del pueblo de Uyuni es inusitada, pues se cree que los muertos y heridos son en número mayor, y que la empresa minera oculta el número preciso, siguiendo la costumbre de aminorar los daños para esquivar responsabilidades, sobresaltos e indemnizaciones.

La empresa asegura que se trata de ocho muertos y pocos heridos.

Entrada la noche han subido a la mina el subprefecto y el juez de partido a efectuar averiguaciones y comprobaciones, por si resultara una mano criminal de por medio, y además con el fin de fijar el número de muertos y heridos.

Entre los demás obreros la noche ha sido de pánico y angustiosa, porque muchísimas mujeres reclamaban por sus maridos o hijos, dando una impresión triste este doloroso cuadro.

Los empleados de escritorio tratan de apaciguar los ánimos, empequeñeciendo el suceso, pero el pueblo que conoce el propósito de estas manifestaciones, dá al hecho mayor gravedad.

Enviaré más detalles.

Corresponsal.

DESDE LA BARRA

La primera vez que escuché la palabra de Salamanca y fué en una sesión nocturna del senado, cuando combatía la ley q' obligaba a los industriales mineros a entregar el diez por ciento de sus exportaciones al fisco, en letras sobre Londres y al tipo oficial de 19.2 ds... El ministro de hacienda que sustentaba el proyecto, era el actual presidente de la república.

Este grave asunto que con razón alarmó a los empresarios de minas, se discutió extensamente por la prensa oficial y por la independiente, aquella propugnándolo con toda la obstinación de la consigna, está combatiéndolo en nombre del derecho de propiedad amparado por nuestras leyes El senado, alta o baja dependencia del gobierno, había acogido su iniciativa con unánime asentimiento, siendo, por tanto, casi innecesaria la intervención del ministro; pero, allí estaba Salamanca y era ineludible alegar ante él y sólo para él, algo que siquiera aparentemente, fuera abono y justificación del insólito y atentatorio proyecto.

El antonces ministro Gutiérrez Guerra, cuya única y especial preparación encontró propicia coyuntura para *florearse*, llegó al maximun de su intelecto y de su esfuerzo, para demostrar mediante cifras, y citas de autores y doctrinas económicas y financieras, la conveniencia del proyecto. Aún recuerdo que al tocar tópicos técnicos doctrinarios, leía disimuladamente, cuartillas y más cuartillas de papel cuyo tenor reproducía literalmente, sin duda.

Los graves senadores entre los q' se contaban un banquero un médico y varios abogados: siendo los demás faltos de oficio o profesión conocida, escuchaban con admiración y complacencia *oficial*, la extensa disertación del señor ministro; solo el doctor Salamanca, con la vista fija en su pupitre, parecía muy abstraído en algo muy diferente de las lucubraciones ministeriales.

Cuando hubo terminado el ministro, aquellos catorce o quince varones electos del pueblo, respiraron satisfechos de ver que la razon, la justicia y la conveniencia nacional estahan de perfecto acuerdo con la consigna que les mandaba a aprobar el proyecto del gobierno. Ya tenían pues, algo que oponer a las censuras de la prensa opositora y a las clamorosas reclamaciones de los empresarios mineros, los que al fin y al cabo, son gentes de dinero y de innegables influencias.

Cuando Salamanca pidió la palabra, rompiendo un silencio que solo su voz podía alterar en aquellos momentos, los senadores le miraron compasivamente:—que podía responder con todo su talento y habilidad parlamentaria a las magistrales demostraciones del simpático ministro?

Mesurado, sereno, con voz perfectamente tranquila: Salamanca comenzó elogiando la labor metódica, el claro razonamiento, y sobre todo, el esfuerzo bien intencionado, del señor ministro para sostener su importante iniciativa ante el H. senado; con todo, disintiendo en lo fundamental del asunto y en obsequio a su gravedad, creíase obligado a exponer sus convicciones a rectificar, si ello era posible, las del señor ministro.

Confieso que soy totalmente intonso en la compleja materia que se discutía y me atrevo a asegurar que el noventa por ciento del numeroso auditorio, debía encontrarse en el mismo caso, pues, las cuestiones de cambio internacional, de sistemas monetarios, de balanzas económicas y comerciales, tienen tales intringulis, trastiendas y sutilezas, que se me antoja, no han de ser dominadas, sino por las altas mentalidades de la banca y del magisterio facultativo. Empero, sin mas esfuerzo que el de la atención tan fácilmente atraída por la palabra de Salamanca aquellas árduas cuestiones fueron tan nitidamente planteadas, tan lógicamente encadenadas las unas a las otras, que en mis *adentros*, me iba reprochando de haberlas encontrado tan abstrusas y enrevesadas. Válgame Dios, si aquello de nuestra moneda y la comparacion de su valor con el de otras monedas extranjeras, que se llama cambio internacional, había sido explicadas sus complicaciones, cosa de sentido común; si aquello de las balanzas, entraba hasta por los ojos, y lo más claro de todo, aquello de obligar a los exportadores a entregar el diez por ciento de sus productos al precio fijado por el *comprador*, no era más que un atentado jurídico que en romance llano tiene un nombre muy expresivo.

Todo esto fué dicho, expuesto y demostrado por Salamanca, con tal precisión y exactitud, que me pareció que el orador había fabricado con incomparable esmero y maestría, una columna de granito, alta, firme, frente al acartonado edificio penosamente levantado por el ministro.

Mientras hablaba Salamanca de este modo arrollador y convnicente, yo miraba a los senadores; sus rostros plásticamente inmóviles, parecian trasformados por obra de un *epheta* misterioso que había abierto sus ojos, sus bocas y sus oídos; la intensa labor del pensamiento había marcado en aquellas fisonomías el sello de la convicción que imprime la verdad hondamente sentida, e inevitablemente aceptada!

Apenas terminó el admirable orador, el presidente del senado sometió a voto el proyecto del gobierno Aquellos catorce o quince dilectos del pueblo se pusieron de pie movidos por la consigna. ¡La consigna! Ese potro torturante de la razón, del honor y de la conciencia!

Me pareció que innúmeras patas de bestias indómitas, destrozaron a coces, el faro de luz que irradiaba la frente de Salamanca!

....

Dudáis, caros lectores, de que han de ser aprobadas las credenciales del diputado por Tarija?

Espectator.

"La Razón" en Oruro

Aprovechando su viaje por asuntos particulares, nuestro jefe de redacción señor Alberto Saavedra Pérez, ha realizado su labor periodística en Oruro, reporteando al prefecto de ese departamento, y visitando varios establecimientos Para el martes se registrará el reportaje al señor David Ascarrunz, el estado de la Carcel y la construcción del colegio Bolívar y otras informaciones de interés para la ciudad de Oruro.

Juicio municipio-«La Verdad»

En el juzgado 4º de partido se encuentran ya terminados los testimonios de los documentos solicitados por el señor Moisés Ormachea, presidente del concejo municipal querellante contra el diario «La Verdad» por injurias, con el objeto de pedir la autorización legislativa para llamar a juicio al director señor Abel Iturralde.

Proceso Mauel Pando

El juez 2º de partido ha enviado ayer un oficio al ministerio de gobierno, pidiendo la entrega y remisión de las cartas que el doctor Julio Zamora ha leido en la camara de diputados, para que esos documentos sean adjuntados al proceso principal.

Nuevo vocal de la Corte Suprema

En virtud de la désignación que hizo últimamente la H. cámara de diputados el ministerio de justicia ha expedido ayer los títulos d' vocales de la Excelentísima Corte Suprema de justicia en favor de los doctores Simón Wayar y Demetrio Toro.

Nuevo defensor de reos

El doctor Carlos de Cárdenas, nombrado últimamente defensor de reos en primera instancia por haber renunciado el cargo el doctor Lorenzo Riveros Flor, ha presentado a la corte superior el siguiente memorial:

"Señores presidente y vocales de la Corte Superior.

Pide señalamiento de día y hora para el acto de posesión que indica. Otro sí · domicilio.—

Carlos D. Cárdenas, ante las consideraciones de la ilustrada corte, con el mayor respeto digo: que he tenido el honor de recibir el oficio número 155 dirigido por el señor presidente de esta corporación judicial en el que me anuncia, sobre el acuerdo tomado por la respetable corte, nombrándome defensor de reos en primera instancia. En respuesta declaro y reconozco deverazmente mi deficiente preparación para el lleno debido de tan difícil cargo que obliga, lealmente a colocarse de parte de la población más desgraciada, garantizando por todos los medios legales, su vida, honor y propiedad, los que no pocas veces por falta de quien los ampare caen bajo la abrumadora gravedad de nuestras disposiciones penales, como consecuencia del poco esclarecimiento y la debida apreciación del hecho

Cansidero muy alto honor, el colaborar con voluntad y desinterés a la institución judicial, por lo que, aceptando el cargo encomendado, pido señalamiento de día y hora de posesión, no sin antes agradecer al tribunal superior de la confianza dispensada.—Otro si: para toda providencia mi domicilio calle Cochabamba Nº. 34.—Justicia etc.

CARLOS DE CARDENAS

La Corte Superior señaló el día de ayer para el efecto habiendo prestado su juramento ante la secretaria de cámara a hs. 5 p. m.

Aviso judiciál

El doctor Luis Arce P. juez 4o. de partido de esta capital y las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 16 del actual, ha señalado el día veintiséis del mismo, horas dos p. m., para el remate de la finca «Araca», ubicada en la comprehensión del cantón Ayoayo provincia Sicasica de éste Departamento, bajo la base de treinta y dos mil cuatrocientos bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de Bs. 36,000.00, propia de la señora R. Margarita Llanos V.

Los interesados en dicho remate, puedon ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Secretario.

La Paz, 19 de agosto de 1918.

L. Q. Pastén.

367

Sociales

Banquete

Desde el proximo sábado comenzarán a realizarse en el palacio de gobierno los banquetes que anualmente ofrece S. E. el señor presidente de la república en honor de las representaciones nacionales de cada departamento.

El sábado 31 serán agasajados los honorables senadores y diputados, de Chuquisaca y Potosí, concurriendo además los señores ministros de estado.

El internuncio apostólico

Por noticias recibidas de Santa Cruz tenemos conocimiento de que el excelentísimo internuncio apostólico monseñor Rodolfo Caroli, despues de visitar las misiones de Guarayos, ha regresado a esa ciudad, emprendiendo seguidamente viaje con dirección a las misiones del chaco boreal atendidas por los religiosos franciscanos.

Recepcion

Con motivo de celebrar hoy el aniversario de su natalicio la señora Sara Goytia de Gutiérrez, recibirá en la tarde en su residencia de la avenida 16 de Julio a todas las personas que deseen cumplimentarla.

El ministro de gobierno

Por algunos días se ha ausentado a la ciudad de Oruro el señor Julio Zamora, ministro de gobierno y fomento, acompañado de su esposa la señora Leonor La Faye de Zamora.

El adjunto militar peruano

El comandante Héctor Martínez, agregado a la legación del Perú en Bolivia, se ausentará en breve de nuestro país con motivo de haber sido designado para formar parte de la misión militar que el gobierno de esa república enviará al Japon.

Con este motivo los numerosos amigos del comandante Martínez le preparan una manifestación de despedida.

Tertulia

Ayer como de costumbre se efectuó en casa de la familia Grosby la recepción semanal que ofrecen a sus relaciones sociales, habiendo concurrido varias familias y caballeros que pasaron agradables momentos.

Función de beneficio

Magnífico éxito artistico para la compañía Maldonado y pecuniario para la Sociedad de Beneficencia de Señoras ha sido el de anoche, en el que se puso en escena la aplaudida opereta vienesa del maestro Strauss, titulada "El Soldado de Chocolate", a beneficio de esta humanitaria asociación.

Nuestro coliseo se hallaba totalmente lleno, demostrándose una vez que la sociedad paceña no excusa su apoyo y asistencia a los llamados de caridad que repetidamente le hacen las diversas agrupaciones de beneficencia.

Bolivia Tennis Club

Dado el entusiasmo que se ha despertado en nuestra sociedad por el juego de tennis, promete ser concurrido e interesante el match que hoy se efectuará en la cancha del club Bolivia.

Este mismo centro sportivo, complaciendo a muchas señoritas que tienen deseo de participar en dichos match organizará un segundo concurso mixto, que comenzará en breve.

Copa de champagne

Los miembros del Club Nacional y numerosos jóvenes de la localidad ofrecieron una copa de champagne al señor Ramón Giné, autor de la obra de La Paz a la Gloria que obtuvo un gran éxito en la noche de su beneficio.

Manifestaciones

Un grupo de amigos ofreció anoche una comida al señor Julio Quiroga, con motivo de su próximo viaje a la Argentina.

Defunciones

En la ciudad de Corocoro ha fallecido repentinamente el señor Víctor Z. Crespo, habiéndose inhumado ayer sus restos.

Cumpleaños

La señora Benigna Tezanos Pinto de García fue muy cumplimentada en su natalicio.

—Ayer cumplio años la señora Raquel Tabodara de Rodríguez.

—La superiora del colegio de los sagrados corazones R. M. Cornelia Rogier festeja hoy su natalicio.

Enfermos

Sigue delicada de salud la señora M. Luisa Moraleda de Agramonte.

—La señora Rosa B. de Careaga L. ha experimentado mejoría.

—Continúa enferma la señora Raimundá C. v. de Zapata.

—De gravedad sigue la señora Justiniana de Armaza.

—El teniente coronel Alfredo Rechter se halla enfermo.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Hugo D' Arlach.

—El señor Tomás Vera Carrasco sigue con la salud quebrantada.

—Está enfermo el doctor Daniel Bilbao.

—Delicado de salud se encuentra el señor Emilio Calderon.

—El señor Víctor Cabrera Lozada está delicado de salud.

—Igualmente el señor Natalio Terán.

—Restablecido se halla el señor Humberto Romecín C.

—El capitan Angel R. Revollo está con la salud quebrantada.

—El señor Enrique Zalles C., ha experimentado mejoría.

—Se halla enfermo el señor Arturo Weill.

Viajeros

Llegó ayer de Puno el cónsul de Bolivia señor Emeterio Cano de la Vega.

—Ha regresado de Oruro el señor Alberto Saavedra Pérez, redactor de este diario.

—El señor Octavio Corral Alcérreca se dirigió a Oruro.

—Llegó de Cochabamba el señor Antonio Zambrana.

—La señorita María Laura Sánchez regresó de Yungas.

—En breve se ausentará al Perú el señor José Zambetta.

—Viajó a Estados Unidos el señor Silvio Feixas, que va a traer maquinarias para la fábrica de papel y cartón.

—El diputado señor José Delgado se ausentó a Oruro.

—Acompañado de su familia llegó de Arequipa la señora Mercedes A. de Garmendia.

—De la misma ciudad vino el señor R. W. Palmer, acompañado de su esposa.

—El señor Francisco López Mendoza llegó de Oruro.

—De Araca llegó el señor Celso Mariaca Pando.

—El señor Rafael Taborga y su esposa la señora Albertina Sanjinés de Taborga se ausentaron a Oruro.

—Viajó al puerto de Antofagasta el señor Zenón Arteaga hijo.

—El señor Federico Aramayo se dirigió a Caracato

LA RAZON DE LA SINRAZON

Todavía no ha pedido la palabra el H. Tardío. Hacemos esta advertencia por si alguien creyera conocerlo la voz, cosa completamente falsa.

* * *

Dice "El Tiempo" que el parlamento debe ocuparse de la defensa nacional.

Nosotros creemos que más importante es el Habeas Corpus.

* * *

Teobaldo Velasco viaja a radicarse a Chulumani, renunciando a defender a los Jáuregui.

Hennings y Valle y el fiscal del distrito, debían hacer lo mismo: viajar a Ukrania y renunciar a la defensa de los Jáuregui

* * *

Victor M. Centellas ha sido nombrado agente de investigaciones de la policía de seguridad.

Son diez votos doctrinarios más.

* * *

"Las encomiendas postales procedentes de Estados Unidos son violadas en el tránsito", leemos en un diario.

Según el académico de la lengua Zamora, debía decirse: son rotas y rasgadas en el tránsito.

* * *

Dice "El Diario" que el historiador tenía obligación de apoderarse de las cartas de Escalier y Pando por su valor histórico.

Concedemos, podía apoderarse, pero después de tomar copia devolverlas.

Lo que hizo fué apoderarse, cosa muy natural en un doctrinario: *apoderarse.*

* * *

Se ha establecido una Compañía Nacional de Seguros.

¿Habrán establecido la sección de seguros contra atentados policiarios, contra viajes por Achocalla, contra sustracciones de correspondencia y contra los chistes de Zamora?

* * *

Don Luis S. Crespo ha sido ignominiosamente expulsado de la Sociedad Geográfica, por hurto de correspondencia privada.

Muy bien, siquiera esta sanción por tal delito y por los otros de Umala, a los cuales se les ha hechado tierra.

* * *

El señor Zamora como agradecimiento a la actividad de Luis S. Crespo que le facilitó las célebres cartas, lo ha nombrado administrador de correos de Oruro, atentas sus habilidades para sustraer correspondencia.

Es el sistema de nombrar tesoreros a los que algún cuento del tío han hecho con los fondos fiscales.

Esto es el régimen doctrinario.

* * *

En vista del satisfactorio resultado que ha dado el empleo de fichas de nupcialidad, el ejecutivo ha resuelto enviar un proyecto al congreso, para llamar fichas a los diputados.

* * *

Todavía no ha sacado "El Norte" la propuesta de redactor del senado.

* * *

Dice "El Diario" que toda persona que encuentra los inicios de un delito, debe participarlo a la justicia y que hizo bien quien entregó las cartas al gobierno.

El viento, hubiera sido encubridor de un peculado, de un delito, si no echa por los suelos los hangares. Tuvo indicios de la estafa y los denunció ruidosamente al país.

De acuerdo, colega.

Los matchs de hoy

Interesantísimas partidas.--Nacional versus Strongest.--Ever Steady versus 1o. de Mayo.

Durante el día de hoy se jugarán varias partidas de foot-ball conforme al calendario especial que rige el campeonato de este año

Para la tarde se han dejado las mas interesantes partidas. Jugarán a primera hora los equipos de primera división "Ever Steady" y 1o. de Mayo".

El lector recordará que el 21 de Julio el match habido entre estos dos equipos fué renidísimo, tanto por la excelencia de los jugadores, como por el interés que llego a tener en cierto momento, cuando el Ever contaba en su favor con un punto. El referee de esta partida fue el señor Isaac Gonzáles, quien arguyendo haber sido injuriado por un jugador, abandonó la partida.

Pues bien, debido a que este match no se jugó íntegramente, entre ambos clubs, con aquiecencia de la liga, han resuelto jugar hoy durante 25 minutos, para decidir del triunfo, sobre la base de un goal que tiene el Ever.

Este encuentro se efectuará a las 2 de la tarde en punto.

Terminada esta partida ocuparán el field los equipos de segunda división, La Paz Victoria v. Strongst.

A segunda hora tiene lugar otra interesante partida, una de las mejores del año, tanto porque ella definira del campeonato, cuanto porque toman parte elementos de primera línea. Ellos son Nacional y Strongest. Ambos se han preparado para librar un reñido combate. El estrenamiento data de algunas semanas. Del Abaroa ha llegado La Mar integra el Nacional; Parece que jugará Donato Gonzáles en el Strongest, por haberse anulado su ingreso al Nacional. Los dos equipos estan fuertes y prometen una tarde llena de emociones.

En la mañana trabajan otros equipos conforme al siguiente rol:

De tercera división, Ballivián versus Red Wan, despues E. Ready versus 1o. de Mayo, tambien de tercera división. De segunda división, seguidamente, Unión Bolivar 1o. de Mayo.

Es pues de esperar que el públioo aficionado ocurra hoy a la cancha a espectar estas interesantes partidas, las mejores del año, por lo mismo que son las últimas que quedan de entre las interesantes.

Cámara de Diputados

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Carlos Calvo.

Con la concurrencia de 50 HH. Representantes, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Ha sido aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del día 19 del presente mes.

CORESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional.—Al archivo.

Oficio del Poder Ejecutivo acusando recibo de los autógrafos de leyes que nombran magistrados de la excelentísima corte suprema de justicia a los ciudadanos Simón Wayar y Demetrio Toro, y devolviendo uno de ellos con la promulgación respectiva.—Al archivo.

Del mismo, devolviendo el autógrafo de ley por el que prorroga hasta el 31 del diciembre de 1919, la vigencia de todas las contribuciones actuales.—Al archivo.

PROYECTO DE LEY

Del H. Zalles Calderón, restableciendo el juzgado de instrucción de la segunda sección de Sud Yungas Irupana. Al ejecutivo para que mande organizar el correspondiente proceso conforme a la ley de 23 de septiembre de 1894.

De la representación cruceña creando en la ciudad de Santa Cruz una escuela nacional de Artes y Oficios.—A la comisión de instrcción.

Del H. Salmón B., relativo a autorizar a la prefectura del departamento la adquisición de semillas para arborizar el altiplano otorgando premios anuales. Previa exposición de motivos el H. Salmón pidió dispensación de trámites la que fué apoyada y luego aprobada en grande. Considerado el proyecto en detal, el H. Muñoz Reyes pidió que se tuviera en cuenta los fundos arborizados para que estos no tuvieran opción al premio, a lo cual el diputado proyectista, expuso que los fundos arborizados que en el altiplano son muy pocos no tendrían derecho al premio, insistiendo con esos motivos que no se modifique la forma original del proyecto. Votado en sus tres estaciones, pasó al H. Senado para su revisión.

ORDEN DEL DIA

I.—ASUNTOS EN MESA

H. Presidente.—Hace dar lectura a la solicitud enviada por la Comisión de Poderes que pide autorización para la apertura de las ánforas y pone en consideración.

H. Saavedra.—Pide se le informe sobre los motivos que han determinado a esa Comisión para acelerar el informe de las credenciales de Tarija antes que de Cochabamba.

H. Ayala Lozada.—Explica que para comprobar los hechos y librar su informe, la Comisión de Poderes ha presentado su solicitud.

H. Saavedra.—Recuerda la división que el día 5 de agosto presento dicha Comisión sobre las credenciales observadas habiéndose consignado en ella en primer término las de Cochabamba, resultándo hoy en último lugar, en lo cual cree advertir intención manifiesta de retardar esas credenciales por tiempo indefinido.

H. Ayala Lozada.—Realmente—dice—la comisión da olvidado el orden a que se alude teniendo en cuenta solamente que las de Tarija están observadas en un solo caso mientras que las de Cochabamba están en varios y que para desvirtuar la intención que se les supone, presentarán en breve el informe.

H. Alvéstegui.—Pide esclarecimiento sobre si la autorización ha de recaer sobre el escrutinio o sobre la revisión de las cédulas.

H. Presidente.—Ordena la lectura del memorial de la Comisión para satisfacer la pregunta

H. Salamanca.—Observa que el dictamen sobre la solicitud de autorización no tiene fundamento y sólo se apoya en la opinión del interesado y que para evitar posteriores incorrecciones, solicita mayor informe al respecto.

H. Ayala Lozada.—Explicando el fondo de la solicitud enviada, dice que la reclamación del candidato Estenssoro asume caracteres graves como la de haberse suplantado la voluntad popular por las mesas receptoras.

H. Salamanca.—Declara estar satisfecho con el informe del señor Ayala, entendiéndose que la comisión a más del caso citado por Estenssoro, ha debido hallar algun otro indicio que reviste gravedad.

H. Trigo.—Supone que el señor Salamanca, ha pretendido arrancar una respuesta que constituye un prejuicio con el propósito de acopiar elementos que puedan anular las elecciones de Tarija y le extraña que desde hace algunos días, ciertos representantes vengan poniendo en duda la autoridad de las comisiones; pues a no tener derecho de revisar las ánforas no se sabe el objeto de que ellas se encuentren en la comisión. Que el artículo 65 del regamento de debates es una concesión amplia y efectiva a aquella.

H. Iturralde.—Estima que la cámara, ya ha resuelto la duda propuesta por el H. Trigo al pedir informe previo escrito. Promete discutir a su tiempo el valor de las pruebas que invalidan las credenciales de Tarija.

H. Salamanca.—Hace la distinción que envolvía su *pregunta* por un lado, el reclamo del interesado y por otro, el criterio propio de aquella comisión sin haber pretendido con ello herir la susceptibilidad de nadie ni menos traer un perjuicio a la mente de la H. cámara.

H. Trigo.—Se complace del carácter de inalterabilidad que lo distingue al H. Salamanca y dirigiéndose al H. Iturralde extraña que se le haya desconocido la equidad para con algunos distinguidos personajes de Tarija cuya honradez, ha sabido reconocerla en cualquier lugar.

H. Presidente.—Pone en votación el memorial referente a Tarija presentado por la comisión de poderes.—Aprobado.

II. ORGANIZACION DE COMISIONES

H. Presidente.—Nombra escrutadores a los H. H. Trigo y Abastoflor, para proceder al nombramiento de la comisión de constitución y policía judicial habiendo resultado elegidos por mayoría los H. H:

Néstor Gutiérrez, Ricardo Ayala Lozada, Aurelio Gamarra, Luis Ballivián, Ernesto Careaga Lanza y Guillermo Añez. *Quedando por elegirse dos miembros* de dicha comision.

CUARTO INTERMEDIO

Reinstalada la sesión con el mismo número de representantes se procedió a discutir la solicitud de autorización que formuló la comisión de poderes con respecto a la apertura de ánforas de la ciudad de Cochabamba.

H. Alvéstegui.—Expresa que las reclamaciones sólo se refieren a la tercera con caracteres de seriedad porque se refieren a que no firmaron los secretarios en algunas cédulas, siendo por consiguiente demás que se revisen las ánforas como pretende la comisión de poderes en la última parte del informe que se acaba de dar lectura. Esta omision es porque uno de los secretarios se negó rotundamente a cumplir con su deber a quien la mesa debió penarlo conforme a reglamento. Porque,—continúa—muy fácil sería anular cualesquiera elección con sólo negarse un secretario a rubricar las cédulas, no pareciéndole legal aquella omisión para proceder a la apertura de las ánforas.

H. Ayala Lozada.—Se refiere a antecedentes análogos e invoca el artículo 64 del reglamento electoral, haciendo extensa explicación sobre su contenido y aplicándolo al caso concreto. Concluyo por pedir se abran las ánforas, se revisen las cédulas y vean los documentos, cumpliendose con ello lo prescrito por el artículo a que ha hecho referencia, a fin de formar juicio legal y para que la Cámara vea y se convenza de las irregularidades en que han incurrido las mesas.

H. Saavedra.—Nota que la Comisión de Poderes, no ha tomado en cuenta, las anotaciones hechas por la Mesa Computadora de votos de Cochabamba, q' analiza y hace pequeñas observaciones q' a su juicio no son sustanciales. Hace notar que las cedulas no firmadas, no constituye observación sustancial confiado en la ecuanimidad del Presidente de la Comision de Poderes que tendrá en cuenta lo que aduce para no insistir en la revisión de cedulas, por que sería sentar un funesto precedente para lo posterior, concluyendo por manifestar, que en lo anotado en el informe, no ve vicios sustanciales.

H. Ayala Lozada. Agradese al H. Saavedra por su juicio favorable haciá el presidente de la Comision que preside, y manifiesta que repite los mismos argumentos anteriores de que el Cuerpo de Jurados podía equivocarse, tomando pequeñas tachas tal vez por sustanciales, los que con la revisión se rectificarían formando concepto cabal, máxime si todos los jurados eran republicanos quienes pusieron estas observaciones de las que tiene que enterarse la Comisión para ver lo cierto de lo ocurrido. Continuando expresa, que eso es lo que quiere la Comision, manifestar a la Cámara aquellos vicios anotados por los miembros republicanos que formaban las Mesas y que no irán a abrir las ánforas, por el solo hecho de abrirlas.

H. Saavedra.—La comisión de Poderes—dice—debe conformarse con el criterio emitido por la Mesa computadora de votos de Cochabamba. Declara que encuentra justificación en la Comisión de Poderes; empero que las tachas que sostiene, no son vicios sustanciales que puedan anular dicha eleccion.

H. Ayala Lozada.—Hace notar que la Comision de Poderes, no se conforma en el el criterio emitido por la mesa computadora de votos, para lo que pide autorización a efecto de abrir dichas ánforas.

—H. Salamanca.—En una extensa exposicion manifiesta q' los vicios anotados por el Presidente de la Comisión de Poderes, no debieran considerarse como vicios sustanciales, por que es la Cámara la que debiera calificar aquellos, en vista del informe detallado que presta dicha Comision discutiéndose lo demás cuando se entre al fondo del asunto. Dice que solo se trata de saber ahora si se abrén o no las anfóras por q' y para que. Interroga—cual ¡ha de ser el objeto de la apertura de las anforas? y continuá expresando de que en Cochabamba tal vez han sido las elecciones más rigurosas que se ha verificado por haber ellos constituido legalmente sus mesas con jurados de ambos partidos.

Repetir el escrutinio, sería una cosa superflua.—continúa diciendo—puesto que consta en actas lo ocurrido y anotado con escrupulosidad como se desprende de los documentos a que da lectura.

Como se ve,—continúa—la diferencia es de cuatro votos, pues que Galindo tuvo 111 votos, Prado 111 y Anze 112 que los jurados el momento de los ba lazos obtaron por adjudicar a dos y deshechar otros dos, por no repetir el escrutinio ha causa de que hubo disconformidad en el computo hecho por ambas escrituras.

Sigue dando lectura a varias copias legalizadas que demuestran haberse procedido correctamente. Agrega que en la tercera mesa de 233 papeletas aparecieron 234 votantes lo que no es raro, por consiguiente, no siendo este un vicio.

La confrontación de papeletas en los escrutinios verificados por las distintas mesas—dice—ha sido minuciosa, encontrándose por ejemplo en la mesa No. 3 Alberto Gutiérrez voto que fué aplicado al candidato republicano y otro Manuel Brisqueta, que también fué válido conforme a un artículo del reglamento electoral.

Sigue analizando con documentos los supuestos vicios que se anotan en dicha eleccion por lo que dice, no vale la pena de abrir las ánforas

Esta cuestión me trae a la memoria—expresa—un recuerdo ingrato, y es que en las elecciones de Sucre, los jurados se han negado consignar las observaciones hechas por los republicanos a las credenciales de los liberales a fin de que éllas aparezcan limpias y que pequeñas observaciones consignadas en las de Cochabamba, no han de ser motivo para querer anularlas.

Repito—dice—que no han habido elecciones más legales que se hayan visto en la República; pues como decía la mayoría—agrega—que las mesas se componían de mayoría de liberales. Queriendo dar lectura a las listas de los jurados con su filiación política y recibiendo una insinuación de parte del señor presidente de la cámara de que si ha de ser larga su exposición, omita hacerlo,—y continúa diciendo que la simple afirmación de los candidatos perdidosos, en anotaciones al pié de las credenciales, no ha de venir a anular una elección tan legalmente llevada.

Prometo explanar sus observaciones, cuando se trate el fondo del asunto concretándose a la tercera mesa, sostiene que en ella no han incurrido en vicios sustanciales como se afirma, y da lectura a dos actas legalizadas de las mesas 3a. y 4a.

Habiendo llegado la hora reglamentaria, se suspendo la sesión con la misma orden del día quedando con la palabra el H. Ayala Lozada.

Arte y artistas

† Paco Ares

En Buenos Aires

Un Telegrama recibido de Buenos Aires hace saber que el simpático actor Francisco Ares, que actuó por dos temporadas en esta ciudad, consiguiendo la simpatía, de nuestro público, dejo de existir en Buenos Aires víctima de una rápida y violenta enfermedad.

Instituto municipal de Higiene

Labores del día ayer

DESINFECCIONES

Por tratarse de un caso de fiebre tifoidea, se ha mandado practicar una rigurosa desinfeccion en una casa situada en la calle Evaristo Valle.

INSPECCIONES SANITARIAS E HIGIENICAS

Se han efectuado las siguientes:

—En el Hotel "Arata", habiéndose prevenido al propetario efectúe la provisión de escupideras en la seccion del Bar. En la cocina de este establecimiento se notó poco aseo, habiéndose comisado 8 kilos de carne de buey en estado de putrefaccion.

—Se ha visitado los Restaurantes: "Internacional" "Potosí" "Porvenir" "El Recreo", establecimientos encontrados en buen estado de aseo y limpieza. A Sabina v. de Camacho, propietaria de un pequeño restaurant, se le notificó se abstenga de criar animales en la cocina.

—Se ha inspeccionado el convento de los R. R. P. P. Recoletos, constatándose las buenas condiciones higiénicas de este establecimiento.

En la inspección efectuada en el local de la Fábrica de Café, Molido "La Oriental" se comprobó la elaboración de café puro, café al malto, chocolate, con cacao, y maní y chocolate con solo azucar y cacao.

Los bomberos y las bombas

UNIFORMES SAGRADOS

Antenoche surgió un incidente entre los bomberos y la Compañía Maldonado. Los primeros se negaron rotundamente a facilitar sus sagrados uniformes para la representacion de la revista de La Paz a la Gloria. Sin duda alguna, el presidente o los miembros de dicha corporación tenían miedo al ridículo; porque debía estar en su conciencia que solo el ridículo era la única cosa digna de ellos en materia de crítica. Los uniformes no fueron pues facilitados y la injusta apologia de la compañía de bomberos se realizó en la mencionada revista. Es verdad que el autor de ella, don Ramón Giné, fué toda buena intención y buena voluntad, para poner en buen [illegible] en su revista a los bomberos de La Paz; pero, estos provocaron el incidente porq' se trataba de su sagrado uniforme, sagrado, porque, efectivamente, solo les sirve para presentarse en el desfile de las fiestas julias;.... pero por nada más.

Sin duda habría corrido sangre, si Giné inocentemente les hubiera pedido prestados sus bombas y mangueras, que tan buen papel desempeñaron en el incendio del Crédito Hipotecario. Exhibir esos utensilios en escena habría sido hacer representar el mismo mal papel que representan en los casos de peligro ígneo.

La compañía de bomberos ha cometido una supina tontería al impedir que sus uniformes se exhibieran en escena, sin comprender que se trataba, más bien, de hacerles un favor

La tontería se recomienda siempre por si misma.

En cuanto a nosotros, censuramos agriamente a Giné por haber hablado bien de los bomberos en su revista.

¡Si estos lo hubieran sabido antes de la representación!

Espectáculos

La compañía Lola Maldonado

BENFICIO DE VICENTE JARQUES

Para mañana se anuncia el beneficio del actor Vicente Jarques Lejura, muy conocido y querido de nuestro público y que siempre ha conseguido aplausos en todos los teatros donde actuó.

El público de La Paz, conoce su hábil desempeño en La Corte de Faraon, es esta obra en la que hace verdadera creación en su papel de Casto José, la que ha escogido para su beneficio, además de Enseñanza Libre.

Se preve un lleno completo para la función de mañana.

Vicente Jarques consigue en todas las obras en que actúa los aplausos del público. Saca partido de todos los papeles que desempeña y por eso se justifica la simpatía que tiene conquistada en La Paz.

En su función de gracia ha de tener lleno completo, estamos seguros de ello, y la colaboración del público ha de justificarse por tratarse de un artista de mérito y de gran porvenir.

TEATRO PARIS

El biógrafo París ofrecerá a su clientela dos buenas funciones. En la matineé se proyectará: «La Canción mágica», bellísima película de emocionante realismo. En la noche: «Al caer de las hojas», novela escénica de la casa Pathe Freres, interpretada por eminentes artistas de la Comedia Francesa.

Durante el intermedio del primer acto, la orquesta Torrico tocará «The Secret», de L. Gautier a fin de amenizar la función.

TEATRO MIGNON

En este teatro se estrena «Meteora» en la función de matineé; y por la noche «La canción mágica».

Para mañana se anuncia en el Mignón «Las mujeres víctimas de la guerra», soberbia film de escenas actuales de la gran tragedia mundial. Como, no obstante su amplitud esta sala suele ser estrecha para contener al público de los estrenos, es de presumir que dicha película se mantenga algunos días en el cartel.

Véase página 4a.

UN PROGRESO EN VIACHA

Gran Rowe y Cía. instala luz eléctrica.--Un viejo problema solucionado.

El magnífico resultado que han obtenido en su venida a esta los munícipes de Viacha, después de una intensa lucha y de los mil obstáculos que se presentaron, hace de la luz eléctrica en esa ciudad un problema antiguo y complejo, en el cual tomaron parte activa de lucha prejuicios, banderíos políticos, odiosidades personales, pesimismos estúpidos y la mar de obstáculos.

El presidente de la municipalidad de Viacha, señor Carlos Rivas y los ediles señores Valentín López de Diego y Justiniano Vásquez, después de vencer inconvenientes mil, han conseguido apersonarse a esta ciudad y ultimar un convenio mediante el cual la acreditada casa comercial Graham Ro..e y Cía. se compromete a instalar en la vecina ciudad de Viacha un sistema amplio de luz electrica en un término no mayor de tres meses.

En esta tramitación, de pronto dificultosa, han intervenido con sus buenos oficios el prefecto del departamento, el presidente del Concejo Municipal, el presidente de la cámara de diputados, todos quienes con laudable empeño han coadvuvado a la terminación feliz de este negocio, de prácticos resultados para Viacha, ciudad de importancia que hasta hoy sufría de falta de progresos debido a la ninguna iniciativa de sus ediles, quienes habían convertido el municipio en una lisa para pendencias políticas.

La dotación de luz eléctrica a Viacha, vale un aplauso como progreso, y merecen una felicitación especial los señores Rivas, Diego y Vásquez debido a cuyas actividades y entusiasmo, se ha conseguido solucionar una vieja cuestión, siempre perjudicada por la acción sistemáticamente pesimista y obstrucc..esta de elementos retardados que antes que luz y que agua, pedían una botica, y todo por espíritu de oposición.

Aplaudimos pues la acción progresista de dichos señores munícipes y felicitamos al vecindario de Viacha por el progreso que obtiene con esta instalación.

Un foragido en Mapiri

A diario recibimos cartas denunciando la conducta degenerada y criminal del intendente de Larecaja, un tal Arteaga, quien bajo las influencias de su borrachera o de sus odios, acomete de manera salvaje contra los ciudadanos, especialmente si estos son los republicanos o no siguen su conducta odiosa.

Se nos escribe reiteradamente de que en Mapiri se ha elevado a la categoria de ley el garrote, las manillas, el látigo y los puntapiés, maneras brutales con que el citado Arteaga, secundado por el corregidor y otros, tiene en un puño a ese desgraciado pueblo sin que autoridad alguna aperciba a ese funcionario de sus brutalidades.

Llamamos la atención del señor prefecto, esperando ser escuchado en beneficio de esa rggión, digna de mejores autoridades, por lo mismo de ser lugares pacificos.

Locales

Al dar cuenta en la sección especial de las inscripciones realizadas antier en la oficina de derechos reales el componedor ha cometido un error deplorable, pues que por indicar que la casa Nº 35 de la calle Recreo fué inscrita en favor de la señora Lucia R. de Patiño, por venta efectuada por Gregorio Nattes por la suma de Bs 4.800, puso calle Recoleta.

Hacemos la salvedad.

Sorteo de máquinas

En el sorteo efectuado en la oficina de negociaciones y propaganda salieron favorecidos en el club Columbia los números 98, 75 y 23 y en el club Royal los números 98, 67 y 52 respectivamente.

Un atentado callejero

Anoche a las 9, en plena calle Ayacucho, seis matones han acometido contra el ciudadano republicano Dionisio Flores, habiéndole ocasionado la rotura de cabeza y un corte de navaja en los pulmones.

Este, naturalmente, no conoce la policía.

JUDICIALES

Corte superior

CAUSAS RESUELTAS EL DIA DE AYER

Rafaela Murillo con Juan López, sobre petición de alimentos.

Manuel W. Lavadenz con Victoria v. de Cazas, sobre cobro de pesos.

Carlos de Cárdenas, solicita señalamiento de día y hora para posesionarse en el cargo de defensor de reos en primera instancia; se le señala el día de hoy a horas 4 y 30 p. m.

Ignacia Loza de Flores con Enrique Flores, sobre divorcio

Criminal contra Faustino Vallejos, Juan Guanca y otros, por robo.

Ministeriales

GOBIERNO

RESOLUCIONES

Se han dictado las siguientes:

—La que determina que se retenga la cantidad de 250 Bs. mensualmente del haber que le corresponde al mecánico de la estación radiotelegráfica de Esteros, José Bellido, debiendo entregarse esa cantidad a la dirección de telégrafos, para Raul Moreira, en calidad de asignación que hace el mencionado empleado Bellido en favor de su madre.

—La que determina que la prefectura de La Paz, ordene la organización del sumario criminal correspondiente contra Domingo Saavedra Mollinedo, acusado por varios delitos cometidos en el ejercicio de su cargo de correjidor del cantón Challana, previa comprobación y averiguación de los hechos.

—La que dispone que estando relacionada y conexa con puntos de derecho jurídico sobre el legal e ilegal funcionamiento de la municipalidad de Potosí, corresponde resolver sobre el fondo de la cuestión a la corte superior del distrito de Potosí conforme a lo determinado por el art. 18 de la ley orgánica de municipalidades, donde deben recurrir los denunciantes.

—En la reclamación de Casta C. v. de Chávez como heredera y subrogataria de su finado esposo F. Javier Chávez, en los derechos y obligaciones de éste, referentes al contrato celebrado con el fisco para la conducción de correos en la provincia del Itenez (Beni), se ha resuelto anular todas las partes de la resolución de la dirección general de correos, declarando sin efecto la resolución suprema dictada por el Ejecutivo, con responsabilidad al administrador de correos del Beni, para el caso en que Onofre Leigue hiciese cualquier reclamación al respecto y quedando subsistente el contrato celebrado con Francisco Javier Chávez hasta el vencimiento del plazo estipulado.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

El ministerio de gobierno ha expedido los siguientes títulos:

Néstor Inarra, oficial de encomiendas y José M. Velasco, auxiliar de la oficina principal de correos del departamento de Potosí.

Melchor Hurtado, subadministrador de la oficina de correos de San Ignacio del departamento de Santa Cruz.

INSTRUCCION

MATERIAL ESCOLAR

La sección respectiva del ministerio de instrucción ha enviado lotes completos de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Obrajes, Pucarani, Luribay, Sapahaqui, Ayoayo, Viacha, Patacamaya, Corocoro y puerto Guaqui del distrito universitario de La Paz.

NOMBRAMIENTO

El ministerio de instrucción pública ha expedido el título de preceptora interina de la escuela modelo de niñas de la ciudad de Santa Cruz, en favor de la señorita Delicia Franco.

DIMISION ACEPTADA

El ministerio de instrucción ha aceptado la renuncia formulada por el señor Enrique Aponte del cargo de secretario del rectorado de la universidad de Oruro.

JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS

El ministerio de justicia e industria ha expedido los siguientes nombramientos:

Gavino Laredo y Salvador Pantoja, actuario y auxiliar respectivamente del juzgado de instruccion de Arani.

Simón Achá, actuario del juzgado de instrucción de Totora.

Bernardino Aroe, escribano del juzgado de instrucción de Capinota.

Alberto Rivas, auxiliar de la oficina de derechos reales de la ciudad de Cochabamba.

Covocatorias a propuestas

Para a edición del Redactor y proyectos e Informes del Senado

La Paz, 16 de agosto de 1918.

Vistas las propuestas presentadas por Hugo Heitmann y Co. y Juan Bottger, para la edición del Redactor y Proyectos e Informes de esta H. Cámara; y considerando: que la forma en que se ha editado hasta aquí el Redactor, no satisface el objeto de dicha publicación; que a mas de concluir muy tarde su edición, es de nugatorios resultados como órgano de información; que el fin de estas publicaciones es el de dar inmediato conocimiento al público de las labores del H. Senado; que la publicación por medio de la prensa diaria es la más apropiada, sin perjuicio de un número determinado de ejemplares que puede hacerse en folleto. Por tanto, la Mesa directiva de la Cámara de Senadores, resuelve: no considerar las referidas propuestas y llamar a otras, bajo las condiciones siguientes:

1a.—La empresa editora se obligará a publicar diariamente en un periódico de la localidad, las actas de las sesiones aprobadas, los proyectos de ordenanzas municipales y las ordenanzas aprobadas en el orden y la forma como se produzcan.

2a.—Además deberá editar en folleto 850 ejemplares, de cada una de las publicaciones, en el formato y demás condiciones de llamamiento a propuestas de fecha 1o. del presente mes, y entregar diariamente ciento veinte ejemplares en pliegos sueltos, fuera de los 850 para su distribución entre los representantes nacionales.

3a.—Las propuestas serán depositadas en la Oficialía Mayor de de la Cámara de Senadores, hasta el día 26 del presente mes hs. 4 p. m.—Regístrese y publíquese.

(Firmado). José S. Quinteros.— José Antezana.— Atiliano Aparicio, Senador Secretario.

Es conforme:—Aráoz.—Mario C. Mayor del Senado.

5 v. 465.

Sociedad Obreros de la Cruz

CONVOCATORIA

Por resolución de Junta Directiva de fecha 21 del q e cursa, se convoca a los miembros de la sociedad "Obreros de la Cruz", a Junta General Extraordinaria, en conformidad con el artículo 78 de los Estatutos, a efecto de hacer la renovación de una mitad del Directorio, para el día domingo 25 del presente mes a horas 1 p m, en el Salón de Instrucción de la Sociedad. Se recomienda puntual asistencia.

LA PAZ, AGOSTO 22 DE 1918.

LOS SECRETARIOS.

2 v 368

Prevención

Se pone en conocimiento del público, que mi esposa Isabel G. de Quispe, no puede vender ni hipotecar ni efectuar ningún acto de enajenación de la casa que me pertenece en la región de San Pedro uvicada en el Ayllo Churichaya.

Se hace esta prevención para evitar posteriores litigios.

La az, agosto 16 de 1918.

Mariano Quispe.

4 v. 361,

Despedida

Juan Manuel Pastor no habiendo podido despedirse personalmente de todas las personas que lo han honrado con su amistad, les ruega disimular esta falta involuntaria, debida a la premura del viaje por motivos de salud, asi mismo se insinúa quieran impartir sus órdenes a la ciudad de Lima donde le será muy grato el atenderlas.

La Paz, agosto 22 de 1918.

10 v. 366.

